

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Núm. 151 Año IV - Legislatura I - 10 de noviembre de 1986

---

## SUMARIO

### 1. TEXTOS APROBADOS

#### 1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 19/86, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la posible ampliación de las operaciones norteamericanas en la Base Aérea de utilización conjunta de Zaragoza con la instalación de una Escuela Militar. .... 2.785

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 27/86, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto sobre el nombramiento del Delegado Territorial de RTVE en Aragón. .... 2.785

#### 2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 22/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Bolea Foradada a la Diputación General de Aragón, sobre la aplicación de la Ley de Agricultura de Montaña. .... 2.786

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 60/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Agudo González a la Diputación General de Aragón, sobre las actuaciones de la Diputación General de Aragón a raíz de la contaminación de Binéfar y Esplús. .... 2.787

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 59/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera a la Diputación General de Aragón, sobre la reorganización de los partidos médicos en la provincia de Teruel. .... 2.787

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 16/86, presentada por el G.P. Socialista. ....	2.788	Retirada de la Proposición no de Ley núm. 17/86, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista. ...	2.788
--	-------	--	-------

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento, Estatuto de los Diputados y Gobierno Interior el día 29 de septiembre de 1986. ....	2.789	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales el día 30 de mayo de 1986. ....	2.789
--	-------	--	-------

### 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

Relación de documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón durante el mes de octubre de 1986. .... 2.790

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.2. Propositiones no de Ley

#### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 19/86, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 30 de octubre de 1986, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 19/86, relativa a la posible ampliación de las operaciones norteamericanas en la Base Aérea de utilización

conjunta de Zaragoza con la instalación de una Escuela Militar, ha aprobado lo siguiente:

“Las Cortes de Aragón solicitan de la Diputación General de Aragón que recabe del Gobierno de la Nación si se ha autorizado a las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos para instalar en Zaragoza una Escuela Militar”.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100º.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.3. Propositiones no de Ley

#### **Proposición no de Ley núm. 27/86, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 1986, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 27/86, presentada por el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. de las Casas Gil, sobre el nombramiento del Delegado Territorial de RTVE en Aragón, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171º.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 21 de noviembre, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con los artículos 170º y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el nombramiento del Delegado Territorial de RTVE en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

##### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley 4/1984, de 26 de junio, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Aragón (BOA de 28 de Junio 1984), establece en su artículo 1º como una de las funciones básicas del Consejo Asesor de RTVE en Aragón la asistencia al Delegado Territorial del Ente Público en Aragón. En este sentido, la mayoría de las funciones asignadas por dicha Ley al Consejo Asesor están directamente relacionadas con el Delegado Territorial (artículo 2º), cuyo nombramiento no ha tenido lugar todavía, dos años después de constituido el Consejo Asesor aragonés.

Recientemente se han producido importantes cambios en la dirección del Ente Público que pueden suponer, hipotéticamente, nuevas orientaciones en relación con la organización regional de dicho Ente que podrían repercutir en el funcionamiento adecuado del Consejo Asesor aragonés.

Careciendo la Comunidad Autónoma de Aragón de competencias en materia de RTVE es por lo que a las Cortes de

Aragón les queda solicitar información sobre los planes de la nueva dirección del Ente Público con respecto al nombramiento del Delegado Territorial y otros aspectos relacionados con los problemas de organización y de infraestructura que afectan a Aragón.

Es por todo ello que los Diputados comunistas del Grupo Parlamentario Mixto, a través de este Grupo, proponen a las Cortes de Aragón la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

1.- Las Cortes de Aragón solicitan de la Diputación General de Aragón que recabe de la Dirección General del Ente Público RTVE información sobre sus proyectos e intenciones con respecto al nombramiento del Delegado Territorial en Aragón de dicho Ente, en cumplimiento de lo establecido en

el artículo 14º.1 de la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión

2.- Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que solicite de la Dirección General del Ente Público RTVE información sobre sus proyectos en orden a la potenciación y desarrollo de las emisoras regionales de los diversos medios (RCE, RNE y TVE), así como sobre la cobertura territorial de la red, tanto de radio como de televisión.

3.- En el plazo de dos meses a partir de la aprobación de esta Proposición no de Ley, la Diputación General de Aragón informará a la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón de las gestiones realizadas en relación con esta resolución de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 1986.

El Portavoz  
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

## 2.5. Interpelaciones

### Interpelación núm. 22/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Bolea Foradada.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 3 de noviembre de 1986, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 22/86, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado Sr. Bolea Foradada, perteneciente al G.P. Aragonés Regionalista, relativa a la aplicación de la Ley de Agricultura de Montaña.

Se ordena su publicación en aplicación del artículo 157º del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Juan Antonio Bolea Foradada, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156º y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación, relativa a la aplicación de la Ley de Agricultura de Montaña.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley de Agricultura de Montaña, de 30 de junio de 1982, y las disposiciones que la complementan prevén la concesión de importantes ayudas e indemnizaciones compensatorias y la asignación de las partidas necesarias para fomentar y me-

jorar la agricultura, la ganadería, los regadíos, el turismo, la artesanía, las pequeñas y medianas industrias, la vivienda rural, las carreteras y los servicios sanitarios, educativos y culturales de las zonas de montaña.

La trascendencia de esta legislación para Aragón es vital, como lo prueba el hecho de que son 259 los municipios aragoneses (80 en la provincia de Huesca, 159 en la de Teruel y 20 en la de Zaragoza) los que, según relación ya publicada, reúnen los requisitos exigidos por la Ley para recibir las indicadas ayudas y beneficios.

Inexplicablemente, y a pesar de que han pasado más de cuatro años desde la publicación de la Ley de Montaña, sigue sin aplicarse, lo que, en el caso de Aragón, supone, aparte de un injustificado abandono, el que gran parte de nuestro territorio siga sin recibir las ayudas que permitan su racional desarrollo.

Esta dejación es debida fundamentalmente a dos causas:

1ª. A que por parte del Gobierno central no se haya procedido, a todos los efectos, a la "declaración como zonas de Agricultura de Montaña" de los municipios que reúnen los requisitos para ello (tan sólo se ha hecho a efectos de las ayudas que a través del FEOGA proceden de la Comunidad Económica Europea).

2ª. Porque no se han elaborado los Programas de Ordenación y Promoción por los Comités de Coordinación de cada Zona (en los que están representados los municipios afectados), cuya regulación es competencia de la Diputación General de Aragón.

Con el fin de que no continúe el incumplimiento de una normativa que está perjudicando gravemente a Aragón y de conocer el criterio del Gobierno aragonés sobre este importante tema, se formula la siguiente

#### INTERPELACION

Primero: ¿Ha interesado la Diputación General de Aragón del Gobierno de la Nación la concreta declaración de Zonas

de Agricultura de Montaña de los 200 municipios aragoneses (80 de la provincia de Huesca, 159 de la de Teruel y 20 de la de Zaragoza) que ya se ha comprobado reúnen los requisitos precisos para ello y la efectiva aplicación a los mismos de todas las medidas de ayuda y fomento previstas en la Ley de Montaña y disposiciones complementarias? Caso de no haberlo hecho, ¿existe el propósito de exigirlo? Caso de haberlo hecho, ¿cuál es la contestación del Gobierno de la Nación?

Segundo: ¿Cuándo va a proceder la Diputación General de Aragón a la creación y regulación de los Comités de Coordi-

nación de Zona al objeto de que sea posible la elaboración de los correspondientes Programas de Ordenación y Promoción con la participación de los representantes de los municipios interesados?

Zaragoza, 28 de octubre de 1986.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA  
El Portavoz  
JOSE MARIA MUR BERNAD

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

#### **Pregunta núm. 60/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Agudo González.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1986, admitió a trámite la pregunta número 60/86, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Agudo González, sobre las actuaciones de la Diputación General de Aragón a raíz de la contaminación en Binéfar y Esplús.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162º.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Sixto Agudo González, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo esta-

blecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones de la Diputación General de Aragón a raíz de la contaminación en Binéfar y Esplús.

Ante la situación provocada en los términos municipales de Esplús y Binéfar como consecuencia de la aplicación, por medios aéreos, del herbicida fulminante "Regloné", de Celtia Agraria, en la finca "Las Puebas", propiedad de Sebastián Marco, para desecar 400 hectáreas de cultivo de girasol, que ha afectado a aguas y cultivos y que puede afectar a la salud pública, este Diputado hace a la Diputación General de Aragón la siguiente

PREGUNTA:

¿Conoce la Diputación General de Aragón la magnitud y consecuencias de todo tipo: ecológicas, económicas, sociales y sanitarias, que el caso mencionado ha producido?

En tal supuesto, ¿qué acciones se han llevado a cabo por la Diputación General de Aragón y qué responsabilidades se han exigido o se piensan exigir?

Zaragoza, 29 de octubre de 1986.

El Diputado  
SIXTO AGUDO GONZALEZ

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

#### **Pregunta núm. 59/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1986, admitió a trámite la pregunta número 59/86, formulada a la Diputación General de Aragón,

para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, sobre la reorganización de los partidos médicos en la provincia de Teruel.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162º.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Angel Biel Rivera, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161º y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta, relativa a la reorganización de los partidos médicos en la provincia de Teruel.

Según dispone el artículo 35º del Estatuto de Autonomía, la Comunidad Autónoma de Aragón tiene competencia exclusiva en la materia de sanidad e higiene. Por Real Decreto 331/1982, de 15 de enero, se transfirieron a Aragón las funciones y servicios correspondientes a dicha competencia.

En consecuencia, corresponde en exclusiva a la Diputación General de Aragón, en el marco de la planificación general sanitaria del Estado, la organización, programación, dirección, resolución, control y vigilancia de los servicios competencia de la Administración sanitaria y, específicamente, de los referidos a los denominados partidos médicos.

Teniendo conocimiento este Diputado de que en la provincia de Teruel se está procediendo a la reorganización de determinados partidos médicos, lo que implica la supresión de algunos de ellos, se formula a la Diputación General de Aragón la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los partidos médicos que van a verse afectados por la reorganización que está llevando a cabo la Diputación General de Aragón en la provincia de Teruel? ¿En qué condiciones van a quedar los municipios afectados por la citada reorganización? Más concretamente, ¿qué municipios de la provincia de Teruel en los que actualmente residen médicos titulares van a verse privados de la residencia del médico titular como consecuencia de la citada reorganización?

Zaragoza, 28 de octubre de 1986.

El Diputado  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.3. Proposiciones no de Ley

#### Retirada de la Proposición no de Ley núm. 16/86, presentada por el G.P. Socialista.

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de octubre de 1986, ha admitido la retirada de la Proposición no de Ley núm. 16/86, sobre exención en el Impuesto sobre Sociedades de los rendimientos derivados de las llamadas explotaciones forestales de las entidades locales, presentada por el G.P. Socialista, publicada en el BOCA núm. 139, de 23 de junio de 1986.

Se ordena su publicación en su Boletín Oficial de conformidad con lo establecido en el artículo 100º.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

#### Retirada de la Proposición no de Ley núm. 17/86, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de octubre de 1986, ha admitido la retirada de la Proposición no de Ley núm. 17/86, sobre el Decreto 58/86 de la Diputación General de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, publicada en el BOCA núm. 140, de 28 de julio de 1986.

Se ordena su publicación en su Boletín Oficial de conformidad con lo establecido en el artículo 100º.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

#### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento, Estatuto de los Diputados y Gobierno Interior el día 29 de septiembre de 1986.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Reglamento, Estatuto de los Diputados y Gobierno Interior de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1986, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 1986, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75º.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 18 horas 30 minutos del día 29 de septiembre de 1986, se reúne la Comisión de Reglamento, Estatuto de los Diputados y Gobierno Interior de las Cortes de Aragón.

La sesión fue presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo, Presidente de las Cortes de Aragón, acompañado por los señores Secretarios Primero y Segundo, D. Francisco Pina Cuenca y D. José Luis Moreno Pérez-Caballero, respectivamente, asistiendo los Diputados Sres. Benedicto Gracia, García Llop, García-Nieto Alonso, Quintín Gracia (en sustitución de Navarro Pratsavall), del G.P. Socialista; Bueso Zae-ra y Lacleta Pablo, del G.P. Popular y Mur Bernad y Eiroa García, del G.P. Aragonés Regionalista.

En primer lugar, se procede a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 17 de enero de 1986.

El Presidente informa a la Comisión de la declaración efectuada por el nuevo Diputado Sr. D. Gonzalo González del Val, perteneciente al G.P. Socialista, de conformidad con el artículo 51º.2 del Reglamento. La Comisión, a la vista del escrito del mencionado Diputado, considera que el mismo no se halla incurso en causa de incompatibilidad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18º.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda elevar al Pleno de las Cortes su propuesta de compatibilidad.

Se levanta la sesión a las 18 horas 40 minutos.

El Secretario Primero  
FRANCISCO PINA CUENCA  
Vº Bº

El Presidente  
ANTONIO EMBID IRUJO

#### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales el día 30 de mayo de 1986.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1986, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 30 de mayo de 1986, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75º.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 11 horas 15 minutos del día 30 de mayo de 1986, se reúne la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión estuvo presidida por el Ilmo. Sr. D. Julián Castellor Morlans, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Lanzuela Espinosa, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Francisco Seral Iñigo, hallándose presentes los Diputados Sres.: Cid Felipe, Noguera Doñate, Sáenz Lorenzo (en sustitución de Fernández Osorio), Quintín Gracia y Navarro Pratsavall (en sustitución de Piazuelo Plou), del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (sustituyendo a García Gil) y Lacleta Pablo, del G.P. Popular; Gajón Fatás (en sustitución de Val-Carrerres Guinda) y Villafranca Lafarga (en sustitución de Biel Rivera), del G.P. Aragonés Regionalista. La sesión tenía por objeto la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D. Alfredo Arola Blanquet, al objeto de informar sobre los servicios sociales de base y del mapa de los servicios sociales de Aragón.

En primer lugar, y tras agradecer el Presidente de la Comisión la presencia del Sr. Consejero, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad, del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 4 de febrero de 1986.

A continuación tomó la palabra el Sr. Consejero hasta las 11 horas y 45 minutos.

Seguidamente interviene, por el G.P. Mixto, el Diputado Sr. Seral Iñigo, que agradece la presencia del Consejero y la amplia información expuesta, formulando varias preguntas sobre los servicios sociales de base en Aragón y la conclusión del mapa de servicios sociales, siendo respondido por el Sr. Consejero.

Seguidamente, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Gajón Fatás, se refiere al trabajo de otras instituciones

de carácter privado que cumplen una importante función en esta materia, formulando diversas preguntas al Sr. Consejero.

A continuación, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Villafranca Lafarga se refiere al Proyecto de Ley de Acción Social, interesándose por la fase en la que se encuentra.

Tras la intervención de este Diputado, el Sr. Consejero procede a responder a los dos Diputados intervinientes por el G.P. Aragonés Regionalista, agradeciendo el Sr. Gajón Fatás, a continuación, las respuestas del Consejero.

Interviene posteriormente el Diputado del G.P. Popular Sr. Estéban Sánchez, quien manifiesta al Sr. Consejero que la valoración que el Departamento hace de los servicios sociales de base no es la misma, en muchos casos, que la que realizan los receptores de esos servicios, procediendo a continuación a formular al Sr. Consejero diversas preguntas, procediendo éste a responder.

El Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo toma la palabra a continuación para plantear al Sr. Consejero diversas cuestiones, siendo respondido por éste.

La Diputada del G.P. Socialista Sra. Quintín Gracia se interesa por el futuro de los servicios sociales de base, su continuidad y desarrollo, procediendo a formular diversas preguntas al Sr. Consejero.

A continuación interviene, por alusiones, el Diputado Sr. Gajón Fatás, contestándole la Diputada Sra. Quintín Gracia.

Por último, toma la palabra el Sr. Consejero para responder a las preguntas que le habían sido formuladas por esta Diputada, tras lo cual el Presidente agradece al Sr. Consejero su intervención ante esta Comisión, levantándose la sesión a las 13 horas.

El Secretario  
FRANCISCO SERAL IÑIGO

Vº Bº  
El Presidente  
JULIAN CASTELLOR MORLANS

### 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

#### Relación de documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón durante el mes de octubre.

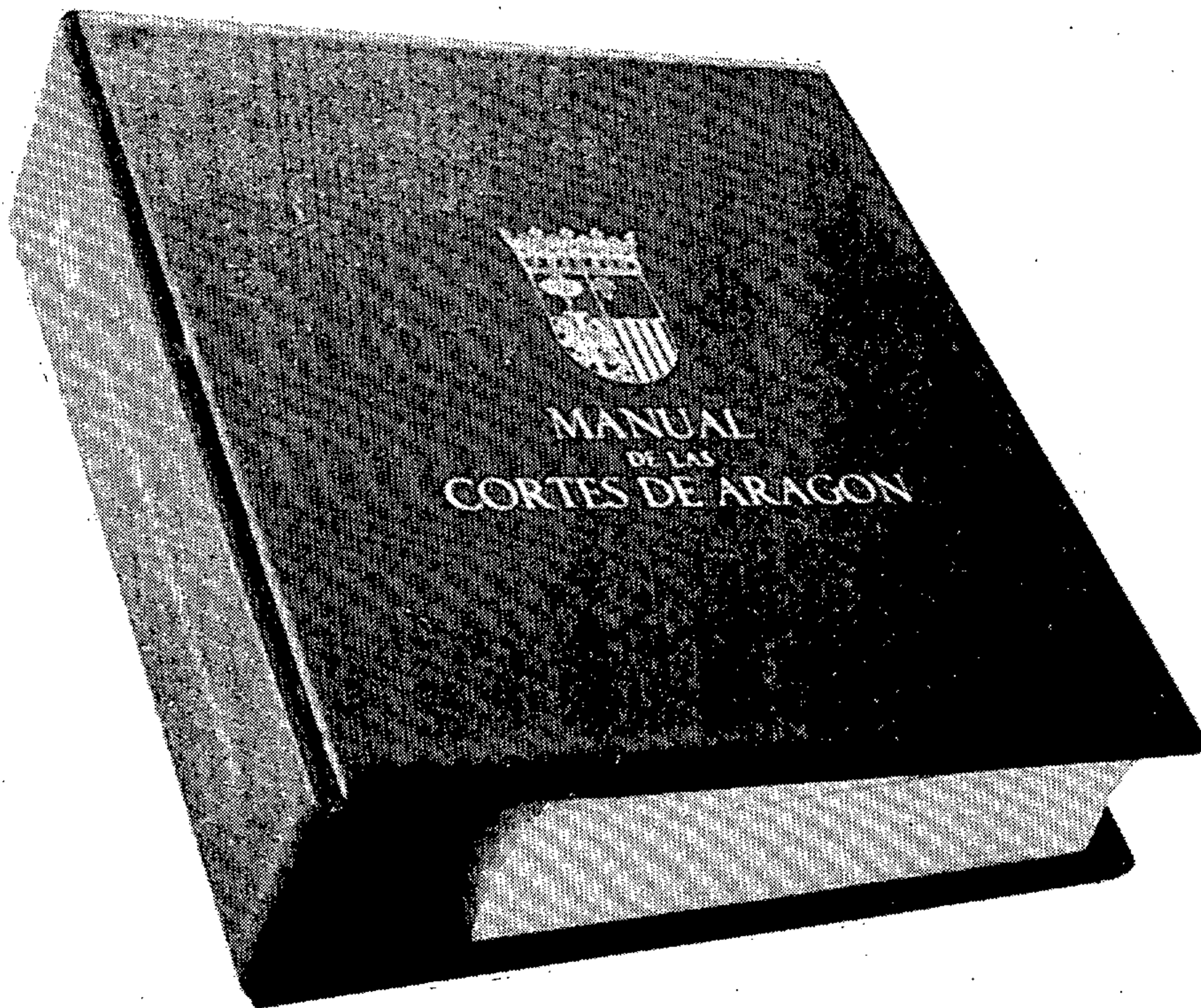
Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
2304	1-10	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Roca Millán, relativa al "grado de ejecución de los Programas del Plan Viario en las zonas del Bajo Aragón y Maestrazgo de la provincia de Teruel".
2305	1-10	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Agustín Tremps, relativa a la "denominación de origen de productos propios del Bajo Aragón turolense".
2306	1-10	Escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se designa al Diputado Sr. Bueso Zaera miembro de la Comisión de Reglamento, Estatuto de los Diputados y Gobierno Interior, en representación de este Grupo Parlamentario.
2307	1-10	Tesina de Ana Isabel Bernal Macaya sobre "Los Diputados aragoneses durante las Cortes del Trienio Constitucional".
2308	1-10	Tesina de Gema Martínez de Espronceda sobre "Los Diputados aragoneses en las Cortes democráticas de 1869 a 1972".

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
2309	1-10	Tesina de Concepción Torres Liarte sobre "Los Diputados aragoneses en las Cortes de Cádiz."
2313	6-10	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera, relativa a "la política del Departamento de Agricultura de la Diputación General de Aragón sobre desarrollo agrario en el Bajo Aragón turolense".
2316	8-10	Escrito de los Portavoces de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Mixto, solicitando la comparecencia ante el Pleno de la Cámara del Consejero de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón para informar sobre la financiación de las Comunidades Autónomas para 1987 y el estado actual de las negociaciones para establecer un modelo definitivo de financiación.
2318	14-10	Escrito de la Junta Electoral Central, comunicando que se ha expedido credencial de Diputado a las Cortes de Aragón, por la circunscripción electoral de Zaragoza, a favor de D. José Antonio Yagüe Máñez (AP-PDP-UL), en sustitución, por renuncia, de Dª Luisa Fernanda Rudi Ubeda.
2319	14-10	Escrito de la Junta Electoral Central expresivo de que ha sido designado Dipu-

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
		tado de las Cortes de Aragón por la provincia de Zaragoza D. José Antonio Yagüe Máñez.			relativa a "la inclusión del proyecto de conexión por carretera del Bajo Aragón y el Mediterráneo entre los susceptibles de ser financiados con cargo a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional".
2320	14-10	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, relativa a "las inversiones reales sacadas a licitación por la Diputación General de Aragón".	2330	17-10	Interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera, relativa al "desarrollo agrario de la comarca del Jiloca de la provincia de Teruel".
2321	15-10	Escrito sobre incompatibilidades del Diputado Sr. José Antonio Yagüe Máñez.	2331	17-10	Proyecto de Ley del Banco de Tierras, remitido por la Diputación General de Aragón.
2322	15-10	Escrito presentado por los Portavoces de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Mixto, solicitando la comparecencia ante la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre el mapa de servicios sociales de Aragón.	2332	20-10	Respuesta escrita del Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes a la pregunta núm. 66/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, sobre "rehabilitación del Ayuntamiento de Mirambel".
2323	15-10	Escrito presentado por los Portavoces de los GG.PP. Aragonés y Mixto, solicitando la comparecencia ante la Comisión de Cultura y Educación del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para informar sobre el mapa escolar de Aragón.	2335	20-10	Escrito presentado por los diputados Sres. Alierta Izuel, Garzarán García, López Monter, Moreno Pérez-Caballero y Tejera Miró, solicitando su integración en el Grupo Mixto.
2324	15-10	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Seral Iñigo, relativa a "criterios de la Diputación General de Aragón en el presente proceso de elecciones sindicales".	2336	20-10	Interpelación presentada por el G.P. Aragonés Regionalista relativa al "estado actual de los trabajos de restauración de la Catedral de La Seo".
2325	16-10	Respuesta escrita del Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes a la pregunta núm. 25/1986, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa a "la reapertura de la línea de ferrocarril Zaragoza- Francia por Canfranc".	2337	21-10	Escrito de petición de D. Miguel Angel Alonso Fuentes.
2326	16-10	Respuesta escrita a la pregunta núm. 40/86, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella y relativa a "las peticiones de los ayuntamientos de la comarca oscense de La Litera para que ésta sea declarada zona catastrófica".	2338	22-10	Escrito del Portavoz del G.P. Socialista por el que propone la incorporación del Diputado Sr. González del Val a las Comisiones que en el mismo se señalan.
2327	16-10	Escrito del Diputado Sr. Yagüe Máñez, comunicando su voluntad de integrarse en el G.P. Popular.	2339	22-10	Corrección de errores del Proyecto de Ley del Banco de Tierras.
2329	17-10	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Alcalá Pérez,	2341	22-10	Interpelación presentada por D. Antonio de las Casas Gil, Diputado del G.P. Mixto, relativa a los incidentes ocasionados por la caída de artefactos explosivos militares procedentes de aviones norteamericanos y españoles.
			2342	23-10	Proposición no de Ley sobre la redacción de un programa de ordenación y aprovechamiento de los recursos aportados por el Pirineo oscense, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.
			2343	23-10	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Seral Iñigo, relativa a "la creación de una ruta

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
		turístico deportiva de los embalses aragoneses.			Transportes a la pregunta núm. 143/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragón Regionalista Sr. Biel Rivera, sobre "la transferencia de funciones y servicios correspondientes a obras y recursos hidráulicos".
2344	23-10	Interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Seral Iñigo, relativa a "la Sierra de Guara en la provincia de Huesca".	2354	24-10	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ortiz Olalla, relativa a "contaminación ambiental".
2345	23-10	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado D. Antonio Lacleta Pablo del G.P. Popular, relativa al acuerdo de colaboración sobre salud mental, firmado con el Ministerio de Sanidad y Consumo.	2355	28-10	Interpelación formulada por el Diputado del G.P. Aragón Regionalista Sr. Bolea Foradada, relativa a "la aplicación de la Ley de Agricultura de Montaña".
2346	23-10	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado Sr. D. Antonio Lacleta Pablo del G.P. Popular, relativa a "la creación del Servicio de Salud en nuestra Comunidad Autónoma, así como la coordinación del mismo con los centros sanitarios de la Seguridad Social".	2356	28-10	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Aragón Regionalista Sr. Biel Rivera, relativa a "la reorganización de los partidos médicos en la provincia de Teruel".
2348	24-10	Proyecto de Ley de ordenación de la Acción Social, presentado por la Diputación General de Aragón.	2357	28-10	Declaración sobre incompatibilidades del Diputado D. José Antonio Yagüe Máñez (ampliación a la presentada en el escrito núm. 2321).
2349	24-10	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ortiz Olalla, relativa a "subvenciones concedidas a consultorios médicos en el medio rural".	2358	28-10	Escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular por el que comunica la designación de D. José Antonio Yagüe Máñez para formar parte de la ponencia de financiación de las Comunidades Autónomas.
2351	24-10	Proposición no de Ley relativa a "un Proyecto de Ley sobre coordinación de las policías locales", presentada por el G.P. Mixto.	2359	29-10	Escrito de petición de Dña. Pilar Berges Vidao.
2352	24-10	Proposición no de Ley relativa a "la solicitud de la firma de un acuerdo de cooperación entre la Diputación General de Aragón y el Gobierno de la Nación en materia de vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones de la Comunidad Autónoma", presentada por el G.P. Mixto.	2360	29-10	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Agudo González, relativa a "las actuaciones de la Diputación General de Aragón a raíz de la contaminación en Binéfar y Esplús".
2353	24-10	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y	2362	31-10	Proposición no de Ley sobre "el nombramiento del Delegado Territorial de RTVE en Aragón", presentada por el Portavoz del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

# MANUAL DE LAS CORTES DE ARAGON

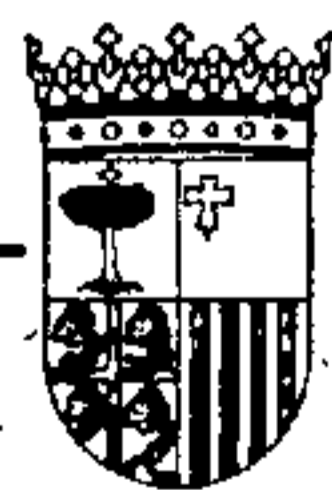


El conjunto de normas y datos ofrecidos por el MANUAL DE LAS CORTES DE ARAGON no se había ofrecido hasta ahora de forma conjunta y ordenada. Además, todos los textos legales han sido cuidadosamente anotados por los servicios jurídicos de la Cámara.

Por otra parte, el MANUAL DE LAS CORTES DE ARAGON ha sido concebido como un libro "abierto", al que se irán incorporando en el futuro nuevas páginas, con la legislación que vaya emanando de este parlamento regional, las posibles modificaciones que puedan darse en la composición del mismo, etc. Así, los poseedores de esta obra la tendrán siempre actualizada, pues el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón les enviará puntualmente a sus domicilios las sucesivas ampliaciones que se produzcan.

## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
  - 1.3. Mociones
  - 1.4. Resoluciones del Pleno
  - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
  - 2.4. Mociones
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Régimen interior
  - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Actas
    - 6.1.1. De Pleno
    - 6.1.2. De Diputación Permanente
    - 6.1.3. De Comisión
  - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
  - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar... 115 ptas. Precio de la suscripción anual... 4.500 ptas.

Suscripciones en el Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, Calle de San Jorge, 10 - 50071 - ZARAGOZA

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.